



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
**COMUNA DE
LA LIGUA**

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 42 ORDINARIA**

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:17 horas del día miércoles 13 de noviembre de 2024, el Concejal Soza informa que hoy le ha correspondido presidir el Concejo ya que el Sr. Alcalde se encuentra haciendo uso de permisos legales, procediendo a abrir la sesión ordinaria del Concejo, en el salón de honor "León Enrique Porte F." del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:

- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sr. Erwin Olmos Palacios.
- Sr. Andrés Soza Reinoso.
- Sr. Juan Yáñez Peña.
- Sra. Blanca Rojas Rojas.

Concejal Óscar Belmar Sánchez se encontraba ausente, por motivos de salud, según certificado médico acompañado.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Sra. Vianka Araya Contreras, Directora del DESAM.
- Srta. Pilar Torres Astudillo, Asistente Social del DESAM.
- Sr. Hernán Romero Gómez, Administrador Municipal.

Prestadores de Servicios:

- Sr. Roberto Leiva, Encargado Urbano del Programa Quiero Mi Barrio.
- Srta. Jocelyn Carrasco, Encargada Comunicacional y Administrativa del Programa Quiero Mi Barrio.

Actúa como ministro de fe:

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación actas de sesiones anteriores:**
 - Sesión Ordinaria N° 38 de fecha 16-10-2024.
 - Sesión Extraordinaria N° 39 de fecha 23-10-2024.
 - Sesión Extraordinaria N° 40 de fecha 30-10-2024.
 - Sesión Ordinaria N° 41 de fecha 06-11-2024.

- 2.- **Correspondencia Concejo.**
- 3.- **Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 06 y el 12 de noviembre de 2024.**
- 4.- **Aprobación Plan Anual de Salud Municipal 2025 y Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal 2025.**
Expone: Equipo DESAM.
- 5.- **Proyecto de acuerdo sobre "Construcción de Microplaza y Acopio de Residuos - Juan Vargas - Comuna de La Ligua" ID N° 2784-19-CO24.**
Expone: Equipo Quiero Mi Barrio.
- 6.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Presidente Concejal Soza enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas de sesiones anteriores:

Acta Sesión Ordinaria N° 38, de fecha 16 de octubre de 2024. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Quedan pendientes para su aprobación en un próximo Concejo:

Sesión Extraordinaria N° 39, de fecha 23-10-2024.

Sesión Extraordinaria N° 40, de fecha 30-10-2024.

Sesión Ordinaria N° 41, de fecha 06-11-2024.

Presidente Concejal Soza enuncia el punto 2.-

Segundo Tema:

Correspondencia Concejo.

1. Presentación ingresada con fecha 06 de noviembre, de doña Susana Barros, que cuenta su firma, por medio de la cual solicita realizar la mantención de aseo de los baños en la Expo Ligua 2025, ya que es madre soltera y estudiante, encontrándose en este momento sin trabajo, lo que le permitirá costear los gastos escolares de ella y de su hija, así como los gastos del hogar.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Gestión Territorial, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 06 de noviembre, de doña Susana Santander, que cuenta con su firma, a través de la cual solicita realizar la mantención de aseo de los baños en la Expo Ligua 2025, ya que actualmente se encuentra trabajando media jornada en los empleos del gobierno y recibe una pensión de gracia, por lo que requiere de dicha ayuda para pagar los gastos de su hogar, pues su salud no le permite tener un trabajo de día completo.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Gestión Territorial, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 06 de noviembre, del Club de Adulto Mayor Los Delfines Viajeros, que cuenta con la firma de doña Lidia Sagredo, presidenta, de don Iván Santibáñez, tesorero, y de doña Verónica Palacios, secretaria, mediante la cual solicitan bus para hacer viaje por un día a Olmué el día 27 de noviembre.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

4. Presentación ingresada con fecha 07 de noviembre, del Club de Adulto Mayor Los Lagos, que cuenta con timbre y la firma de doña María González, presidenta, de doña Margarita Ibacache, secretaria, y de don Guillermo González, tesorero, por medio de la cual solicitan la posibilidad de realizar proyecto de sede para su club en terreno municipal que indican, pues actualmente tienen muchos inconvenientes en la actual sede, donde les facilitan un espacio pequeño para sus actividades, por lo que al tener su sede fomentarán la recreación y podrán postular a proyectos en beneficio de las personas mayores del sector.

Derivada a: Alcaldía, Administración, SECPLA, Concejales y Secretaría Municipal.

5. Presentación ingresada con fecha 07 de noviembre, de la Agrupación Nautilus, que cuenta con timbre y firma de doña Gladys Araya, presidenta, de doña Jacqueline Robledo, secretaria, y de doña Texia Verdugo, tesorera, a través de la cual solicitan permiso formal para trabajar en el sector que indican en Los Molles, desde el 01 de enero de 2025 hasta el término del período estival, lugar donde trabajan hace más de 15 años y exponen que piden dicho lugar considerando la cantidad de puestos de sus socios, ya que el año pasado muchos desistieron atendido que el lugar era estrecho e incómodo, comprometiéndose a cumplir el decreto que se emita para dichos efectos.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DOM, Gabinete, Concejales y Secretaría Municipal.

6. Presentación ingresada con fecha 07 de noviembre, de la Junta de Vecinos Colón, que cuenta con timbre y firma de doña Yuri Fernández, de doña Verónica Toro y de doña Viviana Gómez, mediante la cual solicitan golosinas para los niños y niñas de su organización con motivo de la Navidad.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

7. Presentación ingresada con fecha 08 de noviembre, del Club de Adulto Mayor Pulmahue, que cuenta con timbre y firma de doña Mirta Fritis, presidenta, de doña Delia Silva, secretaria, y de doña Olivia Carvajal, tesorera, por medio de la cual solicitan la posibilidad de realizar proyecto de sede para su organización en un espacio que está sin uso en sector que indican, ya que actualmente tienen muchos inconvenientes en la actual sede de la junta de vecinos pues está arrendada y no saben hasta cuándo podrán reunirse; agregan que dicho espacio podrían compartirlo con el Centro de Madres Ferroviario, quienes tampoco tienen un lugar y así fomentan la recreación y se apoyan como comunidad, además de poder postular a proyectos.

Derivada a: Alcaldía, Administración, SECPLA, Concejales y Secretaría Municipal.

8. Presentación ingresada con fecha 08 de noviembre, de la Agrupación Nautilus, que cuenta con timbre y firma de doña Gladys Araya, presidenta, a través de la cual solicitan de manera formal

y urgente una hora de reunión con el Alcalde a fin de obtener respuesta ante sus peticiones para trabajar en Los Molles durante el período estival.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Gabinete, Concejales y Secretaría Municipal.

9. Presentación ingresada con fecha 08 de noviembre, de la Junta de Vecinos Quinquimo, que cuenta con timbre y firma de doña Teresa Marambio, presidenta, mediante la cual solicita aporte en golosinas para la celebración de Navidad que realizarán.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

10. Presentación ingresada con fecha 08 de noviembre, del Colectivo Cabildo Ciudadano de Los Molles, que cuenta con la firma de don Nicolás Ferraro, presidente, de doña Pía Sánchez, secretaria, y de doña Zlátiza Peña, tesorera, por medio de la cual indican que en junio solicitaron que el municipio se uniera activamente al proceso de re-delimitación del Humedal Estuario Los Molles y luego en agosto enviaron carta reiterando dicha solicitud y planteando la importancia de la participación municipal en las visitas de terreno del Ministerio de Medio Ambiente, por lo que aprecian el acompañamiento en la primera visita, sin embargo, aun esperan respuesta formal a las otras inquietudes y peticiones anteriores; asimismo, quieren saber sobre los avances en la implementación del Comité Comunal de Humedales Urbanos, el que, según respuesta de transparencia, se estaría conformando el segundo semestre de este año, por lo que solicitan reunión para exponer su caso y recibir una respuesta formal a sus demandas, o en caso de no ser posible se les responda por escrito.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Jurídico, Medio Ambiente, Gabinete, DOM, Concejales y Secretaría Municipal.

11. Presentación ingresada con fecha 11 de noviembre, de la SUBDERE, que cuenta con timbre y firma de don Francisco Pinochet, Jefe División de Municipalidades, a través de la cual Convocan al Conversatorio sobre el Diagnóstico Nacional de la Calidad de la Gestión Municipal, extendiendo invitación a Alcalde, Concejales y contrapartes técnicas.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

12. Presentación ingresada con fecha 11 de noviembre, de la Junta de Vecinos Centro Poniente, que cuenta con timbre y firma de doña Mónica López, presidenta, y de doña Carla Miranda, secretaria, mediante la cual solicitan apoyo urgente en la resolución del problema que tienen con la rendición de la subvención municipal, pues en un Concejo anterior se indicó que no requeriría devolución y se buscaría una manera de resolver el asunto, por lo que comprendieron que estaba saneado, no obstante, en la última visita a la Municipalidad para conocer los pasos a seguir el Administrador Municipal les informó que el tema debía ser revisado nuevamente, lo que ha reabierto su preocupación al no tener una solución, afectando su planificación y tranquilidad, por lo que solicitan intervención para agilizar el proceso y los orienten sobre los pasos concretos que deben seguir.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Jurídico, Comunitario, Control, DAF, Concejales y Secretaría Municipal.

13. Presentación ingresada con fecha 11 de noviembre, del Club de Huasos Valle Hermoso, que cuenta con timbre y firma de don Brayan Miranda, presidente, y de don Jhon Rodríguez, secretario,

por medio de la cual solicitan colaboración con un par de premios para dar a los campeones de su rodeo.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

14. Presentación ingresada con fecha 12 de noviembre, de la Junta de Vecinos Villa Futuro, que cuenta con timbre y firma de doña Maricel Ledesma, presidenta, y dos firmas ilegibles, a través de la cual expresan su malestar respecto a los comentarios realizados en el Concejo anterior, en donde se sugirió que hubo desorden en la entrega de los pulsadores de las alarmas comunitarias, por lo que quieren aclarar que han sido parte de todas las instancias de convocatoria, desarrollando una estrategia de orden antes de la entrega, llevando a cabo un exhaustivo trabajo de georreferenciación y organización; además indican que la responsabilidad del proyecto recae en el municipio y en todo momento han colaborado con los funcionarios municipales, por lo tanto no aceptan insinuaciones de descuido o irresponsabilidad en el proceso de entrega y su compromiso con la seguridad y bienestar de su comunidad sigue firme, por lo que continuarán trabajando en colaboración con el municipio para garantizar el éxito del proyecto.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Gabinete, Seguridad Pública; Concejales y Secretaría Municipal.

15. Presentación ingresada con fecha 12 de noviembre, de doña Verónica Flores, que cuenta con su firma, mediante la cual comunica situación respecto a cancelación de indemnización correspondiente a 11 meses, ya que en su oportunidad no fueron cancelados, según se le indicó, hasta que existiera resolución donde se notificara que le corresponde el beneficio de incentivo al retiro para funcionarios municipales, por lo que notifica la resolución exenta que indica en donde aparece como beneficiaria y solicita se autorice el pago ya que cumple con los requisitos; además recuerda que su retiro se debió a cuestiones de salud, por lo que sus gastos médicos y de vida son mucho más costosos y al momento de salir no recibió ningún beneficio extra, por lo que solicita que se le pague la indemnización respectiva.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Personal, DAF, Concejales y Secretaría Municipal.

16. Presentación ingresada con fecha 12 de noviembre, del Club de Ciclismo La Ligua, que cuenta con la firma de doña Ximena Pastén, presidenta, de don Julio Torres, secretario y de don Carlos Pastén, primer director, por medio de la cual piden cooperación para poder asistir y representar a la comuna en el XXXIV Campeonato Nacional Laboral que se realizará en Casablanca en la fecha que indican, por lo que solicitan ayuda con el combustible, peajes, alojamiento, inscripciones y alimentación.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

17. Presentación ingresada con fecha 12 de noviembre, de la Junta de Vecinos Pueblo Arriba, que cuenta con timbre y firma de doña Erika Vergara, presidenta, de doña Teresa Oyanedel, secretaria, y de don Iván Aguilera, tesorero, a través de la cual solicitan ayuda en golosinas para la celebración de Navidad.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

Presidente Concejal Soza enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 06 y el 12 de noviembre de 2024.

Atendido que el Sr. Alcalde se encuentra con permiso legal, la suscrita informa que este punto quedará pendiente.

Presidente Concejal Soza enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:

Aprobación Plan Anual de Salud Municipal 2025 y Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal 2025.

Expone: Equipo DESAM.

Sra. Vianka Araya indica que está junto al equipo del Departamento de Salud, tanto el equipo técnico como el equipo administrativo, y se encuentran atentos por si existen consultas, dudas o distintos planteamientos respecto de la presentación del Plan de Salud.

Presidente Concejal Soza cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Olmos expresa que tiene solamente una consulta y es que le llamó un poco la atención en relación al Plan de Salud 2025 el anexo 1, donde hace referencia al diagnóstico de necesidades, sobre todo la sistematización de los resultados de los focus group que se hicieron en distintos departamentos, Postas o sectores, donde de cerca de 168 acciones solamente se realizó el 54% de éstas, entonces, consulta por qué no se pudo cumplir un poco más en relación a la misma, porque de acuerdo a lo que se les entregó está bajo el nivel de realización de los diferentes talleres que se tenían que hacer en las comunidades.

Sra. Vianka Araya explica que no existe un porcentaje de cumplimiento, pues los diagnósticos de necesidades de Salud tienen una proyección de 3 años y el primer diagnóstico que ellos realizaron fue el año pasado, entonces, se espera que de aquí al 2026 ellos tengan el 100% de las actividades ejecutadas. Agrega que lo que hicieron ellos este año, aunque deberían hacerlo cada 3 años, es que por una política interna hacen este ejercicio anualmente, porque muchas veces las variables o las problemáticas que presenta la comunidad cambian, por ejemplo el año pasado había mucho foco en lo que era la sequía pero después, como este año tuvieron abundantes lluvias, eso pasó a un tercer lugar y pasa otra determinante social a tener mayor importancia, a la cual ellos tienen que tener foco, pero de todas maneras deja a la Srta. Pilar Torres, que es una de sus referentes de participación social, parte del equipo, quien también les puede comentar cómo se sistematizó esta información.

Srta. Pilar Torres señala que, como menciona la Directora, es asistente social y está viendo la parte del área de participación social junto al Sr. Juan Olmos, quien hoy no pudo estar acá. Plantea que, como bien mencionaba el Concejal, hubo claramente una diferencia en cuanto a las actividades que se han realizado a la fecha, pero eso tiene relación, como mencionaba la Directora, con que la idea es que en un plazo de 3 años se puedan realizar esas actividades, pues si bien el año pasado se les presentó un diagnóstico, la idea de este año era poder evaluar cuál era el nivel de cumplimiento y qué estaba pendiente para ejecutar en lo que queda de año y también para el próximo, ya que claramente hay brechas que tienen que comenzar a trabajar con los equipos de Salud y es algo que está pendiente, por eso se plasma en este nuevo documento lo que faltaría realizar para el próximo año.

Sra. Vianka Araya comenta que parte de las estrategias también deben ser coordinadas con el resto de los departamentos, por ejemplo, si ven el documento, tienen que coordinar actividades con Medio Ambiente, con Deportes, con Social, con Comunitario y, obviamente, ahora enfrentando un nuevo período alcaldicio tienen que realizar nuevas coordinaciones con quienes estén liderando dichos departamentos.

Concejala Rojas menciona que estaba mirando y habla de la representatividad, entonces, entiende que los trabajadores también tienen que estar representados cuando se debate un plan porque son los que lo ejecutan, por tanto, pregunta cuál fue el porcentaje de representación de ellos en esta elaboración.

Sra. Vianka Araya explica que, como dice el artículo 58 de la Ley N° 19.378, el Plan de Salud es formulado por la entidad administradora, sin embargo, indistintamente de eso, ha sido una política del Departamento tener un plan participativo; comenta que no anexaron los focus group y todas las reuniones que se realizaron para llevar a cabo este plan, pues participan en distintas instancias, en distintas reuniones y también en los diversos programas aportando ideas, sugerencias y evaluando las actividades que se realizaron durante el año. Agrega que en cuanto a porcentaje, hay un dictamen, el que tiene pero no se acuerda ahora del número, que señala que ellos no pueden paralizar totalmente las atenciones para que participaran todos los funcionarios, pero sí se intentó que participara gran parte de ellos, por lo menos el 50 + 1, en los distintos focus group, para que pudieran también aportar soluciones y sugerencias desde la mirada asistencial y también administrativa.

Concejala Rojas indica que la otra consulta que tiene dice relación con el SUR, pues se ha prometido mucho a la gente que va a ser 24x7 y en ninguna parte aparece el 24x7, revisó todos los documentos y cuando la Directora expuso dijo que tenían un sueño, el que iban a empezar a trabajar ahora, en relación a un CECOSF o algo por el estilo, y de eso tampoco ve nada en lo que está escrito.

Sra. Vianka Araya informa que es porque eso va de la mano con el PLADECO, con el Plan Comunal Municipal, ya que sería una iniciativa municipal el SUR, pues ellos propiamente tal como SUR no tienen financiamiento de parte del Ministerio del per cápita, por lo tanto, depende de un financiamiento directamente del municipio, es por eso que no va incorporado en el Plan de Salud, sin embargo, en la primera parte hay un acápite donde dice proyectos de inversión a postular y ahí sale servicios de urgencia y servicios de mayor resolutiveidad.

Presidente Concejal Soza señala que si no hay más consultas al respecto tanto corresponde someterlo a votación.

Concejal Díaz comenta que estuvo escuchando atentamente la presentación que hicieron en el Concejo pasado y la verdad es que el documento está bien bueno, bien nutritivo desde el punto de vista de expresar los conocimientos y los distintos programas que ellos trabajan como Departamento de Salud. Luego, consulta si van a votar el plan primero.

Presidente Concejal Soza indica que sí, el plan primero.

Concejal Díaz, respecto al documento, expresa que no tiene mayores observaciones, así que lo va a aprobar, esperando que tengan una ejecución lo más completa posible durante el año 2025, así que aprueba.

Concejal Yáñez plantea que también lo va a aprobar, pues no tiene ninguna objeción al plan y al igual que el año pasado también lo aprueba sin ningún problema.

Concejal Olmos señala que, revisando los antecedentes y frente a la consulta que hizo anteriormente, cree que sí hay acciones que se podrían haber hecho este año en relación a la misma, sobre todo algunos talleres y que el SUR debería estar aunque no sea presupuesto de Salud, ya que la Municipalidad sí tiene que entregar los recursos a Salud para que esté contemplado y comenta que tampoco le ha llegado a su correo, y no sabe si estará, el informe trimestral de Salud, para poder ver lo que es el presupuesto posteriormente, entonces, no les ha llegado esa información y tampoco les han dado resultados sobre el informe de Contraloría, en cuanto a sus avances o si se cerró, entonces, de acuerdo a esos insumos y argumentos se va a abstener de la votación.

Concejala Rojas indica que, considerando que ellos el año pasado rechazaron el Plan de Salud y aquí se remite muchas veces al plan anterior del año que pasó, es decir, al plan del otro año, cree que no se condice con que ella tenga que aprobar hoy día, pues no sería lo justo ni lo correcto, además está también la situación del informe de Contraloría y otras cosas que encuentra que no le satisfacen realmente, por lo tanto, ella también se abstiene.

Presidente Concejal Soza refiere que, por su parte, aprueba el Plan Anual de Salud, por tanto, se aprueba por mayoría.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Díaz y Yáñez; por su parte, los Concejales Olmos y Rojas se abstienen. Presidente Concejal Soza también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 219:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA A), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY N° 19.378, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES DÍAZ, YÁÑEZ Y SOZA, Y LA ABSTENCIÓN DE LOS CONCEJALES OLMOS Y ROJAS, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS PRESENTES, APRUEBA EL PLAN ANUAL DE SALUD MUNICIPAL 2025.

Presidente Concejal Soza señala que en esta segunda ronda corresponde la votación del presupuesto de la Dirección de Salud Municipal.

Concejala Rojas expresa que tiene una complicación que tiene que ver con las conciliaciones bancarias, por lo tanto, su postura frente a esto es que rechaza.

Concejal Olmos, de igual manera, observa que no han tenido un informe final sobre la respuesta de las observaciones que tuvo el informe de Contraloría, ya que están esas conciliaciones bancarias y no tienen el insumo del informe trimestral, así que en relación a eso también se abstiene.

Concejal Yáñez cree que la explicación se dio en el momento preciso con respecto al tema de la diferencia que existía entre la conciliación bancaria y las cuentas que llevaba el Departamento, por lo tanto, no tiene duda que eso sí se está realizando y, por ende, sí lo va a aprobar.

Concejal Díaz aprueba el presupuesto.

Presidente Concejal Soza indica que, por su parte, también va a aprobar el presupuesto de Salud del año 2025, por tanto, es aprobado por mayoría.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Díaz y Yáñez; por su parte, Concejala Rojas rechaza y Concejal Olmos se abstiene. Presidente Concejal Soza también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 220:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES DÍAZ, YÁÑEZ Y SOZA, EL RECHAZO DE LA CONCEJALA ROJAS Y LA ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL OLMOS, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR EL PRESUPUESTO AÑO 2025 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

Concejal Yáñez expresa que se quiere despedir, pues cree que va a ser la última oportunidad que tienen de estar juntos ya que saben que ellos cumplieron su período y no fue reelecto, por lo tanto, se despide y agradece siempre la colaboración mutua que existió cada vez que tuvo dudas, pues siempre las consultó por los canales que correspondían y, por lo tanto, no le queda más que felicitar el trabajo de todos ellos por todo el avance, el que ha sido muy significativo en tan poco tiempo, ya que tienen bien habilitadas las Postas, como corresponde, además de todos los proyectos que también se han adjudicado y todo lo que han hecho con los pocos recursos disponibles que tienen, y hoy día es una buena noticia que ya está por llegar la ambulancia y la clínica dental móvil, que no es un tema menor ya que lo hacen con sus propios recursos, por lo tanto, a su entender, hay una buena ejecución del presupuesto que maneja Salud y ojalá que también el municipio más adelante pueda otorgar mayores recursos, porque estuvo mirando el presupuesto municipal, tanto los recursos que se le entregan a Salud y a Educación, y es bastante elevado, pero le queda la duda de sí, efectivamente, eso es así, porque se habla de más de 1.600 millones de pesos.

Añade que entiende que en cuanto al traspaso que se hizo del municipio al Departamento de Salud partieron con 180 millones, después 30 millones para implementar el servicio de urgencia rural y posteriormente se entregaron algunos recursos adicionales, entonces, cree que eso no es suficiente si quieren tener las Postas y la atención como corresponde para la gente, que es lo que les importa hoy día, más que de repente sumirse en un discurso, en algunas incongruencias o en algunos temas que se tienen que resolver, pues cree que lo primero hoy día es velar por la Salud de las personas, que es lo que hoy día la comunidad les exige, ya que todos los días están recibiendo requerimientos y ve que ellos hacen los esfuerzos sobrehumanos para poderlo solucionar, así que de verdad y de corazón los felicita, y los insta a seguir trabajando tal cual lo vienen haciendo.

Sra. Vianka Araya agradece las palabras y solo quiere comentar, para aclarar un poco también las inquietudes que tenía el Concejal Olmos respecto del SUR y de la Concejala Rojas, que ellos mismos aprobaron un traspaso de recursos desde la Administración hacia el Departamento de Salud y tiene entendido que eso también va a ir formulado en el PLADECO municipal, y en estos momentos están haciendo el levantamiento de todo lo que es la red de alcantarillado para próximamente licitar los container para poder implementar el SUR 24x7, pues el que no esté inmerso dentro del Plan de Salud es porque dentro de las orientaciones que emana el Ministerio de Salud, los llama a abocarse netamente a lo que contempla el Decreto N° 35 y las 126 prestaciones per cápita, así que eso más que nada para aclarar y si gustan tener más información está disponible en la oficina, no hay problema que accedan.

Agrega que el mismo caso en las dudas que planteaba la Concejala Rojas respecto de las conciliaciones, informa que ellos en estos momentos tienen saldos positivos y si bien las conciliaciones es un procedimiento administrativo para saber en qué o cómo están gastando los recursos, en el Departamento de Salud no existe desfaldo, no existe mala utilización de fondos públicos y eso pudo ser corroborado por la entidad contralora cuando vino y estuvo presente en el Departamento, y en estos momentos también están subsanando y próximamente a cumplir con el mandato de la Contraloría de entregar saneadas las conciliaciones a más tardar en enero del próximo año, y respecto del informe trimestral indica que es la entidad de Control quien debe hacerles llegar la información puesto que el Departamento ya evacuó su informe respectivo.

Presidente Concejal Soza señala que, igualmente, se quiere tomar estos minutos para, en su calidad de Concejal y presidente de la Comisión de Salud, despedirse del equipo del Departamento de Salud, porque como bien saben tomó la decisión personal de no ir a la reelección y de asumir el desafío de la Alcaldía, contando con un apoyo importante de los vecinos y electores, por eso durante estos 3 años y medio la Comisión de Salud fue una instancia de trabajo serio, en donde pudieron visibilizar distintos temas de atención de los vecinos y también de los funcionarios, así que quiere formalmente agradecer la buena disposición que han tenido siempre como equipo de profesionales y desearles mucho éxito en la ejecución de este Plan Anual, y también del presupuesto, de cara al próximo año, porque entienden que si todo esto marcha bien, los vecinos y los usuarios sin duda van a tener una mejor atención de Salud, que es lo importante.

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:

Proyecto de acuerdo sobre "Construcción de Microplaza y Acopio de Residuos - Juan Vargas - Comuna de La Ligua" ID N° 2784-19-CO24.

Expone: Equipo Quiero Mi Barrio.

Sr. Roberto Leiva expone que el proyecto de acuerdo es para autorizar la contratación que involucra un monto superior a 500 U.T.M. y es un proceso de licitación privada, pues se realizó un proceso anterior al que llegó la misma empresa que ahora están viendo aquí y la primera vez tuvo problemas en los papeles que presentó, por tanto, la segunda vez presentó todo correctamente por el portal. Agrega que el objetivo de este proyecto de acuerdo es someterlo a aprobación del Concejo, para posteriormente adjudicar la construcción de la microplaza y acopio de residuos Juan Vargas de la comuna de La Ligua en el sector de la población Rodríguez; agrega que esto es parte de la obra de confianza del Programa Quiero Mi Barrio y es la primera obra que se va a construir ahí, y el oferente y única propuesta fue la constructora SERCOBAL, por un monto de \$38.174.091. Comenta que el proyecto se basa en la recuperación de un pequeño espacio, un sitio eriazó que se generó en el loteo de la población Rodríguez y que aparte de eso tiene un punto de acopio de basura que actualmente sobrepasa la población existente, pues siempre se transforma en un microbasural, de hecho, al frente hay un pequeño negocio que siempre reclama porque la basura se acumula ya que, aparte de los vecinos, gente de otros barrios viene a tirar ahí los escombros, entonces, la idea de ellos es recuperar ese espacio como un espacio público, como una área verde, y respecto al proyecto se les mandó un link con toda la documentación, es decir, plano, planos de estructura, la aprobación del SERVIU que tuvieron, las especificaciones técnicas y el presupuesto detallado.

Sra. Jocelyn Carrasco indica que, en cuanto al proyecto de acuerdo, el texto es el siguiente: *"El Honorable Concejo Municipal aprueba la propuesta del Sr. Alcalde, para autorizar la contratación, según lo que se establece en la Ley Orgánica Constitucional De Municipalidad, artículo 65, letra j), procesos que se realizarán a través de licitación privada, y su posterior*

contratación, según lo establecido en la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios “Compras Públicas” y su Reglamento; de la siguiente empresa para ejecución del proyecto que se detalla: Construcción de Microplaza y Acopio de Residuos – Juan Vargas – Comuna de La Ligua, ID 2784-19-CO24; empresa adjudicada es Constructora SERCOBAL SPA, RUT 76.786.489-2, por un monto de \$38.174.091”; informa que los presupuestos de esta licitación ya están en las arcas municipales.

Presidente Concejal Soza cede la palabra a los Sres. Concejales y no existiendo consultas o comentarios pasa a la votación.

Concejala Rojas aprueba.

Concejal Olmos comenta que qué bueno que esté dando los resultados y los frutos, porque cuando los han acompañado estaban en el diagnóstico y tiene que ver todo lo que es un proceso en relación al trabajo comunitario, sobre todo cuando vienen dineros también desde el MINVU en relación al Quiero Mi Barrio de acuerdo a las necesidades rescatadas y sentidas por la gente del sector; agrega que se hicieron los procesos correspondientes en el sentido de la licitación pública, en que no se llegó a puerto, por eso tuvo que hacerse una licitación privada y posteriormente si no hubiese sido así hubiera estado el trato directo, pero como es una licitación privada de acuerdo al mismo oferente para la anterior, aprueba.

Concejal Yáñez también aprueba.

Concejal Díaz aprueba.

Presidente Concejal Soza, por su parte, también aprueba, por tanto, este punto queda aprobado por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo Municipal y agradece a todo el equipo pues es una muy buena noticia, y espera que esta obra se ejecute prontamente para el bienestar de los vecinos de la población Rodríguez y, en general, de todo el proyecto del Quiero Mi Barrio Las Quebradas.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Rojas, Olmos, Yáñez y Díaz. Presidente Concejal Soza también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 221:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, APRUEBA LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE, PARA AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN, SEGÚN LO QUE SE ESTABLECE EN LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, ARTICULO 65, LETRA J), PROCESOS QUE SE REALIZARÁN A TRAVÉS DE LICITACIÓN PRIVADA, Y SU POSTERIOR CONTRATACIÓN, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°19.886 DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS “COMPRAS PÚBLICAS” Y SU REGLAMENTO; DE LA SIGUIENTE EMPRESA PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO QUE SE DETALLA:

PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE MICROPLAZA Y ACOPIO DE RESIDUOS - JUAN VARGAS - COMUNA DE LA LIGUA. ID 2784-19-CO24
EMPRESA ADJUDICADA	CONSTRUCTORA SERCOBAL SPA, Rut.: 76.786.489-2
MONTO CONTRATO	\$38.174.091.-

Presidente Concejal Soza señala que habían acordado no hacer puntos varios la vez pasada pero, ya que están super bien en los tiempos, no sabe si les parece un punto varios.

Concejal Díaz consulta si hoy tienen lo del Plan Regulador.

La suscrita informa que sí.

Concejal Díaz consulta a qué hora es.

La suscrita indica que, terminando el Concejo, continúa la reunión.

Concejal Soza reitera consulta sobre si hacen un punto varios.

Concejal Olmos expresa que sí.

Concejal Soza plantea que sea algo breve.

Presidente Concejal Soza enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:

Varios, incidentes y comisiones.

Concejal Díaz:

Indica que la comunidad de Los Molles ha solicitado en distintas oportunidades que se vuelva a retomar la mesa de trabajo que no sesiona hace dos meses, por lo menos, entendiéndose que existe bastante preocupación por la preparación del verano y entendiéndose que el período estival para el sector de Los Molles empieza el 15 de diciembre, para lo cual queda un mes, entonces, solicita que se pueda poner en tabla en lo pronto y entiende que el Sr. Felipe Vergara es el funcionario encargado de la mesa de trabajo, para que los pueda citar pronto.

Sr. Hernán Romero señala que la próxima semana va a haber una modificación presupuestaria y justamente tiene que ver con una inyección de recursos para el sector de Los Molles, en lo que tiene que ver sobre todo con el tema del tránsito, mejoras en el tema vial y también lo que tiene que ver con el período estival, así que ahí van a estar dando las novedades que se relacionan con todo este período estival que se viene muy pronto, entre ello, mayor Seguridad Pública también a través de algunos programas que van a tener, pero al aprobarse esos recursos puede dar más detalles para que estén al tanto.

Concejal Díaz, en segundo lugar, plantea que hace poco estuvieron reunidos junto a la comunidad de la Junta de Vecinos de la Villa Futuro, donde existe un problema sobre cortes en la energía por parte de la empresa eléctrica y los vecinos tuvieron una reunión con la empresa, en donde la empresa les explicó que al parecer sería producto de unos pájaros que se ponen arriba de algunos postes y con las alas, cuando las abren, topan ambos cables y generan un corto circuito. Agrega que, dicho eso, hay una parte también de la población que tiene algunos conflictos con algún tipo de cableado y le solicitaron los vecinos que el municipio pudiera ejercer buenos oficios con la empresa para coordinar el retiro de un cable que está bastante peligroso, particularmente son dos casas que corren el riesgo incluso de generarse algún tipo de incendio o algo producto de que los cables pelados están muy cerca de unas casas, así que solicita que puedan ver eso, de hecho,

mandaron una carta también los vecinos, que tiene que ver con otro asunto pero para que se puedan comunicar con la presidenta, la Sra. Maricel Ledesma.

Concejal Yáñez:

Señala que tiene dos temas; uno tiene que ver con el tema de la seguridad producto del verano, pues viendo todas las informaciones que hoy día están ocurriendo con el tema de los incendios, nuevamente se repiten y, por lo tanto, cree que amerita que el municipio se junte con todos los entes que tienen que ver con el tema de seguridad, llámese Bomberos, Conaf, para ver los temas fundamentalmente en el sector costero y particularmente también en el sector de El Bosque de Huaquén, así que ojalá que eso se pudiera concretar para tener alternativas y colocarle un nombre a ese programa, un verano seguro por ejemplo, porque es importante ya que hoy día han recrudescido nuevamente los incendios, tanto en Viña del Mar como también en Santiago en la comuna de La Florida, donde fue bastante complicado el incendio, se quemaron 40 viviendas e independiente que sean tomas y todo lo demás, son personas, por lo tanto, cree que, al igual que acá en El Bosque de Huaquén, también hay que tener preparado un plan para mitigar en la eventualidad que ahí ocurra algún problema y eso lo viene recordando desde el año pasado, por lo tanto, cree que amerita que se junten a la brevedad para tener un plan de contingencia para poder llegar a esos sectores, a pesar de que el municipio dentro de los recursos que dejaron y entregaron a Bomberos no sabe si se les puso alguna condición especial de dotar de algún equipo para Los Molles, que supuestamente debieran ser los primeros en llegar en la eventualidad que allí se produzca algún problema.

Añade que lo otro también tiene que ver con el tema de la seguridad pues, principalmente cuando el Administrador señaló que se estaba contratando un equipo para desmalezar, él pidió también la posibilidad de complementar no solamente con un equipo sino que con varios producto de la gran cantidad de maleza que hoy día creció producto de las abundantes lluvias que cayeron, entonces, en eso también hay que anticiparse y decirle a la gente que tienen que poner de su parte, es decir, no pueden esperar que el municipio vaya a limpiarle el entorno de su casa, cree que también hay que tomar las precauciones y, por lo tanto, en los pastizales de mayor envergadura sí, efectivamente, el municipio tiene que actuar.

Concejal Olmos:

Plantea algunas cosas pendientes ahora que van en salida, como lo que dice relación, y lo dijeron sus colegas anteriormente y lo han repetido en este Concejo, con la creación del Comité que tiene que ver con el tema de emergencias y desastres, pues si bien se juntan y hacen todo, la Ley señala que sí tienen que constituirse y él no se quiere hacer cargo si es que llega a pasar algo, en el sentido como lo hacen el resto de las comunas por no tener esa constitución del equipo de emergencia con todo lo que tiene que ver, que es la Municipalidad, Carabineros, Bomberos, entonces, recuerda eso que es bastante importante, porque la Ley se los señala y lo han repetido constantemente él y otros Concejales en esta mesa, para evitar también lo que es las responsabilidades en relación a lo mismo, ya que si bien, como dijo, se pueden juntar, es importante crear ese plan permanente y con las formas correspondientes, cosa que no lo tienen hasta el día de hoy y todo señala que van a haber varios incendios, pues empezaron antes los incendios, entonces, después qué van a hacer, por lo que solicita nuevamente la creación de eso de manera formal.

Indica que lo otro tiene que ver con información que tuvieron en el mes de junio, julio y agosto en las comunidades de Placilla, La Chimba y Quinquimo, en que se quedó sobre el proceso de alcantarillado para esas comunidades y desde ahí no han tenido mayor información, pues se dijo que se iba a licitar, que no se iba a licitar o que se iba a ver y han pasado meses en relación a lo

mismo, entonces, los recursos están pero no saben en qué proceso está, por tanto, también solicita información clara con respecto al alcantarillado de Placilla, La Chimba y Quinquimo.

Agrega que otra información que solicita, y lo ha planteado en el Concejo Municipal, es qué pasó con el resultado de la mesa de trabajo entre el Obispado de San Felipe con el Departamento Jurídico de la Municipalidad sobre los terrenos que se podían enajenar, remover, vender o comprar y un sinnúmero de cosas, ya que podían ser traspasos hacia la Municipalidad y viceversa, todo esto en beneficio de las comunidades en relación a los problemas que tienen arriba, pues tienen a la Junta de Vecinos Gabriela Mistral que está hace mucho tiempo soñando con una sede, pero necesitan respuesta en relación a esa mesa de trabajo, porque se hizo la mesa y publicaron fotos por las redes pero no tienen resultados, por tanto, saber si va a continuar o no, si se puede o no, es decir, información clara en relación a eso.

Comenta que lo otro tiene que ver con lo que se vio también en Concejos anteriores y ahora la Secretaria Municipal leyó una carta ingresada por la Junta de Vecinos sector Centro Poniente en relación a un problema que ellos tuvieron con una rendición, señalando ahí que sí podría haber solución y también con asesores externos en relación a lo mismo, por lo que hay que tener una respuesta clara para eso, para no dilatar y que no pase tiempo sin resolver la situación, entonces, deben tener información clara hacia los vecinos con esa situación.

Concejala Rojas:

Informa que no va a hacer uso de su tiempo en puntos varios.

Concejal Soza:

Expone que, por su parte, quiere plantear tres inquietudes; primero, se hace eco de la presentación que había formulado la Junta de Vecinos de La Ligua Centro Poniente, quienes solicitan asesoría para poder regularizar la rendición de una subvención municipal e ingresaron esa carta hace bastante tiempo y no ha habido aun una respuesta favorable al respecto, por lo que, solamente quiere hacer presente que en casos de similar naturaleza este Concejo Municipal ha atendido sus argumentos y ha votado a favor, porque siempre se entiende que los recursos han sido bien utilizados y solamente ha habido una modificación leve de los objetivos o de los materiales a comprar, por tanto, pide al Administrador que pueda dar una respuesta formal a la directiva y que se pueda buscar una solución antes de que finalice el año en curso.

En segundo lugar, relacionado con la presentación que leyó la Secretaria Municipal de la Junta de Vecinos Villa Futuro, señala que ellos en su misiva manifiestan su malestar por la explicación que se habría dado en el Concejo anterior sobre los problemas en el uso de las alarmas comunitarias en el sector e indican que trabajaron de manera ordenada, responsable e hicieron una buena distribución y georreferenciación de las alarmas y de los controles remotos, y así todo se ha generado ese inconveniente, entonces, solicita que se pueda dar una respuesta formal a la Junta de Vecinos al respecto y, en el caso que se haya incurrido en un error, pedir unas disculpas formales a la institución, porque ellos como dirigentes vecinales no le cabe ninguna duda que siempre actúan de buena fe y ponen todos sus esfuerzos para que esto pueda funcionar correctamente, así que reitera que pide al Administrador que se pueda dar una respuesta por escrito a esa carta que envió la directiva de la Junta de Vecinos Villa Futuro y, lo más importante, que se pueda gestionar una solución y arreglo a las alarmas comunitarias que a la fecha no están en curso.

En tercer y último lugar, quiere manifestar su preocupación por algo que hoy día advirtió en las redes sociales, particularmente en Facebook, donde una vecina de la localidad de las Casas de

Huaquén estaba solicitando una oferta para contratar un profesor con la finalidad de que trabajara en la Escuela Casas de Hauquén y eso ha generado bastante revuelo en la comunidad porque eso daría cuenta de que profesores o particulares están haciendo gestiones para que puedan existir profesores en la Escuela Casas de Huaquén, en circunstancias de que es un asunto que le compete, evidentemente, al Departamento de Educación y a la Municipalidad como principal sostenedor, entonces, hace bastante tiempo que han existido algunos reclamos informales y otros también por escrito que se han hecho sobre el funcionamiento de la Escuela Casas de Huaquén, la que, como bien saben, cada año ha aumentado su matrícula y por eso pide al Administrador Municipal que pueda coordinar una solución en este tema con la Dirección del Departamento, a quien se compromete también llamar telefónicamente, pero lo más importante con la Dirección del establecimiento, para que todo asunto interno de renovación de personal o de suplencias de los profesionales que trabajan ahí sea algo atendido, gestionado y solucionado de manera interna por los propios equipos municipales, sin que generen estos revuelos porque la verdad da una muy mala señal de desorden ante la comunidad, por lo que pide al Administrador que pueda conversar estos temas y generar buenos oficios para que haya una solución y se pueda contratar a los profesores que se requieren para seguir atendiendo a los niños y niñas.

Concejal Yáñez hace un alcance con respecto al primer punto que presentó el Concejo Soza, que tiene que ver con la Junta de Vecinos Ligua Centro, pues cree que basta el acuerdo del Concejo solamente para que se pueda realizar el tema, por lo que solicita que ojalá lo puedan incorporar en tabla el próximo Concejo para el día 20, porque recuerda que ya lo hicieron una vez e inclusive se consultó al Director de Control, quien dijo que no tenían ningún inconveniente y lo hicieron con la aprobación del Concejo.

Sr. Hernán Romero informa que el Alcalde le ha pedido personalmente que incorpore el punto en tabla porque hubo un error involuntario de lo que se planteó en el proyecto, pero efectivamente lo van a solucionar y hoy no lo han incorporado porque todos saben que quieren entregar estas subvenciones y que el equipo de Comunitario está de lleno viendo eso, entonces, solucionando ese tema lo van a poner como punto en tabla para solucionarlo.

Concejal Olmos plantea que lo ideal es que sea el próximo Concejo porque ellos ya se van, entonces, para dejar todo zanjado.

Sr. Hernán Romero indica que van a hacer todo lo posible para que eso se pueda.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 16:06 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.


MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL